

Santo Domingo, D. N.-
 Jueves 15 de diciembre de 2022.-

Al: Comité de Compras y Contrataciones
 Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Asunto: Informe Final del Proceso de Contratación de Servicios de Grúas para programa Parquéate Bien del INTRANT, de referencia INTRANT-CCC-CP-2022-0017.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Luego de realizada la evaluación de las ofertas técnicas de los oferentes participantes y determinándose que solo **quedó habilitado** el oferente **Grúas Colón, SRL** para la consideración de su propuesta económica, procedemos a la evaluación de oferta económica del referido oferente:

Grúas Colón, SRL, presenta una oferta por el monto de **RD\$5,199,000.00 (Cinco Millones Ciento Noventa y Nueve Mil pesos dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso INTRANT-CCC-CP-2022-0017					Grúas Colón, SRL	
Ítem	Artículos	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total
1	Contratación de Servicios de Grúas.	Servicio	3,466	RD\$1,500.00	-	RD\$5,199,00.00
					Total RD\$	5,199,00.00

La razón social **Grúas Colón, SRL** presenta una Garantía de Seriedad de la Oferta de DOMINICANA de Seguros, por un monto de **Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa pesos dominicanos con 00/100 (RD\$51,990.00)**, con una vigencia de 365 días desde el 07 de diciembre del 2022 hasta el 07 de diciembre del 2023. Dicha Garantía cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12 y con los 60 días hábiles de vigencia requeridos en el pliego de condiciones.

RECOMENDACIONES

Considerando: Que el pliego de condiciones establece que sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes que hayan resultado evaluados conforme y habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección **Criterios de Evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir.**

Considerando: Que el pliego de condiciones establece en su sección **3.5 Evaluación de Oferta Económica:**

Los oferentes que cumplan con los criterios sometidos a evaluación luego de emitido el informe de evaluación técnica pasarán a la evaluación de oferta económica en la cual será adjudicado por Lote el oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y el menor precio ofertado.

AG
 YES
 CA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Término de Referencia y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio de la mejor calidad ofertada al mejor precio.

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **4.1 Criterios de Adjudicación** establece que:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por **LOTE** a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta presente el menor precio dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el Término de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

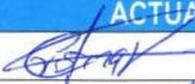
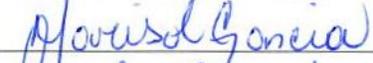
En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Por todo lo antes expuesto:

Recomendamos la adjudicación de presente proceso de Comparación de Precios para **Contratación de Servicios de Grúas para programa Parquéate Bien del INTRANT**, de referencia **INTRANT-CCC-CP-2022-0017**, a favor de la siguiente razón social:

Grúas Colón, SRL, presenta una oferta por el monto de **RD\$5,199,000.00** (Cinco Millones Ciento Noventa y Nueve Mil pesos dominicanos con 00/100), según se detalla a continuación:

Proceso INTRANT-CCC-CP-2022-0017					Grúas Colón, SRL	
Ítem	Artículos	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total
1	Contratación de Servicios de Grúas.	Servicio	3,466	RD\$1,500.00	-	RD\$5,199,00.00
					Total RD\$	5,199,00.00

Firma de Peritos evaluadores					
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES	
		J	NJ		
Perito Legal - Cristina Durán	X				
Perito Financiero – Marisol García Moreno	X				
Perito Técnico – Aníbal Germoso	X				

AG
MGM

A